

La nueva estructura de peajes se basa en dos componentes:

- **Tarifa fija** de acuerdo con la esclusa utilizada y la categoría de tamaño del buque.
- **Tarifa variable** por tipo de buque, categoría de tamaño y de acuerdo con la unidad de cobro establecida.

La nueva estructura simplificada ofrece estabilidad de precios hasta el 2025 y reduce el número de tarifas de 430 a menos de 60.

IMPACTO EN LAS MERCADERÍAS AL AÑO 2025*

Portacontenedor de 9,000 TEU
(90% lleno y 10% vacío) por las esclusas neopanamax



Incremento de B/.6.00 por TEU de capacidad. Esto representaría un incremento de un solo dígito porcentual.

Buque GLP
con 46,000 toneladas de propano por las esclusas neopanamax



Incremento de B/.5.20 por tonelada métrica, lo que representaría 0.9% del valor de la mercancía en destino.

Buque GNL
con 3.3 mmbtu por las esclusas neopanamax



Incremento de B/.0.05 por mmbtu, lo que representaría 0.7% del valor de la mercancía en destino.

Granelero
con 60,000 toneladas de soya por las esclusas panamax



Incremento de B/.0.70 por tonelada métrica, lo que representaría 0.15% del valor de la mercancía en destino.

Portavehículos
con capacidad para transportar 6,500 vehículos por las esclusas panamax



Incremento de B/.17.00 por vehículo, lo que representaría 0.1% del valor de cada unidad en destino, asumiendo que cada vehículo tiene un costo de B/. 20,000.

Tanquero
con 450,000 barriles de crudo por las esclusas panamax



Incremento de B/.0.20 por barril, lo que representaría 0.4% del valor de la mercancía en destino.

Quimiquero
con 30,000 toneladas de benceno por las esclusas panamax



Incremento de B/.3.00 por tonelada, lo que representaría 0.5% del valor de la mercancía en destino.

*Calculado en precios actuales de mercado
1.00 Balboa (B/.) = 1.00 USD (\$)